

8961 RESOLUCION de 14 de marzo de 1986, de la Universidad de Cádiz, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos docentes universitarios.

Aprobados los Estatutos de la Universidad de Cádiz por Decreto 274/1985, de 26 de diciembre («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» del día 18 de febrero de 1986), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.2 de la Ley Orgánica de Reforma Universitaria, y el artículo 2.º 4, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso o concurso de méritos, según se especifique en cada caso, las plazas de Cuerpos docentes universitarios que se relacionan en el anexo I de la presente resolución:

Uno. Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y en lo no previsto por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos. Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres. Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º 1 ó 2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuando estando en posesión del título de Doctor se concurra a plazas de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.º 1 c) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos, antes de comenzar las pruebas correspondientes al concurso.

Según lo establecido en la disposición transitoria decimoprimera de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no obstante lo dispuesto en la letra c) del apartado 1.º del artículo 4.º de dicho Real Decreto 1888/1984, podrán concursar a plazas de Catedrático de Universidad, quienes en 1 de mayo de 1983 estuvieran desempeñando la función de interinos o contratados, como Profesores, Catedráticos o Agregados de Universidad, con una antigüedad de cinco años en el título de Doctor en la indicada fecha.

Asimismo, podrán concursar a plazas de Catedráticos de Universidad quienes con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, tuvieran la condición de Profesor adjunto de Universidad o Catedrático de Escuela Universitaria, con título de Doctor o la hubiese adquirido en virtud de concursos convocados con anterioridad a la entrada en vigor de dicha Ley.

Cuatro. Quienes deseen tomar parte en el concurso, remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad a la que corresponde la plaza, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria, mediante instancia, según modelo anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Habilitación-Pagaduría de dicha Universidad -según se detalla a continuación y para cada caso- la cantidad de:

Doctores: 1.500 pesetas (400 pesetas en concepto de formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen).

Licenciados: 1.340 pesetas (240 pesetas en concepto de formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen).

Diplomados: 1.260 pesetas (160 pesetas en concepto de formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen).

La habilitación expedirá recibo por duplicado, uno de cuyos ejemplares deberá unirse a la solicitud.

Cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, éste será dirigido a la citada Habilitación-Pagaduría.

haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho Organismo, los datos siguientes:

Nombre y apellidos del interesado.
Plaza a la que concursa.

Cinco. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad a la que corresponde la plaza, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes, relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha resolución aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Seis. El Presidente de la Comisión, en el plazo de siete días hábiles desde su constitución, notificará a todos los interesados, fecha, hora y lugar de presentación de los concursantes.

Siete.-En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión, la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Ocho. Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas, deberán presentar en la Secretaría General de Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

- a) Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente.
- b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes de Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.
- c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera, estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependa, acreditativa de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Cádiz, 14 de marzo de 1986.-El Rector, Mariano Peñalver Simó.

ANEXO I

Universidad de Cádiz

I. Catedráticos de Universidad

1. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Derecho Procesal». Departamento al que está adscrita: Derecho Procesal. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Derecho Procesal, en la Facultad de Derecho. Dedicación exclusiva. Clase de convocatoria: Concurso.
2. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Derecho Mercantil». Departamento al que está adscrita: Derecho Mercantil. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Derecho Mercantil, en la Facultad de Derecho. Dedicación exclusiva. Clase de convocatoria: Concurso.

II. Profesores titulares de Universidad

1. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Historia del Derecho y de las Instituciones». Departamento al que está adscrita: Historia del Derecho Español. Facultad de Derecho. Dedicación exclusiva. Clase de convocatoria: Concurso.
2. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Economía Política, en la Facultad de Derecho. Dedicación exclusiva. Clase de convocatoria: Concurso.
3. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Anatomía Patológica». Departamento al que está adscrita: Anatomía Patológica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Explicar anatomía patológica e investigar la calcificación patológica mediante microscopía electrónica, microanálisis y morfometría, en

la Facultad de Medicina. Dedicación exclusiva. Clase de convocatoria: Concurso.

4. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Biología Celular». Departamento al que está adscrita: Biología Celular. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Explicar citología, embriología general e histología humana, e investigar histogénesis cortical con microscopía electrónica y microanálisis, en la Facultad de Medicina. Dedicación exclusiva. Clase de convocatoria: Concurso.

5. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Microbiología». Departamento al que está adscrita: Microbiología y Medicina Preventiva y Social. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia teórico-práctica de Microbiología Médica e investigación en estudios taxonómicos de grupos bacterianos de interés en clínica humana, en la Facultad de Medicina. Dedicación exclusiva. Clase de convocatoria: Concurso.

6. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Radiología y Medicina Física». Departamento al que está adscrita: Radiología y Fisioterapia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Explicar Radiología y Medicina Física, en la Facultad de Medicina. Dedicación exclusiva. Clase de convocatoria: Concurso.

7. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Historia Contemporánea». Departamento al que está adscrita: Historia Contemporánea. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Explicar Historia Contemporánea e investigar sobre la misma materia, preferentemente en Andalucía Occidental, en la Facultad de Filosofía y Letras. Dedicación exclusiva. Clase de convocatoria: Concurso.

8. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filología Española». Departamento al que está adscrita: Filología Románica (cátedra de Lengua Española). Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Explicar lexicología y semántica e investigar sobre esta misma materia, en la Facultad de Filosofía y Letras. Dedicación exclusiva. Clase de convocatoria: Concurso.

9. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Química Orgánica». Departamento al que está adscrita: Química Orgánica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir teoría y prácticas en las asignaturas del Departamento de Química Orgánica. Aislamiento, determinación estructural y síntesis de productos naturales orgánicos, en la Facultad de Ciencias. Dedicación exclusiva. Clase de convocatoria: Concurso.

10. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ciencias Morfológicas». Departamento al que está adscrita: Biología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Explicar Biología. Investigación en citología e histología animal y vegetal, en la Facultad de Ciencias. Dedicación exclusiva. Clase de convocatoria: Concurso.

III. Catedráticos de Escuelas Universitarias

1. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Organización de Empresas». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas de «Organización Industrial» y «Legislación y Economía de Empresas». Labor investigadora en las materias citadas, en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Cádiz. Dedicación exclusiva. Clase de convocatoria: Méritos.

2. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería Eléctrica». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas de «Centrales Subestación y Aparataje» y «Transporte y Distribución de Energía Eléctrica». Dirección de proyectos. Labor investigadora en las citadas materias, en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Cádiz. Dedicación exclusiva. Clase de convocatoria: Concurso.

IV. Profesores titulares de Escuelas Universitarias

1. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Química Orgánica». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Desempeño de funciones docentes en Química General y Orgánica, para investigar preferentemente en el campo de tratamiento de

superficies metálicas, en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Algeciras. Dedicación plena. Clase de convocatoria: Concurso.

2. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Didáctica de Lengua y Literaturas». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Lengua Francesa y su didáctica en EGB, en la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB. Dedicación exclusiva. Clase de convocatoria: Concurso.

3. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Didáctica de las Ciencias Experimentales». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de la didáctica de la Ciencias y de la Geología, su didáctica en la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB. Dedicación exclusiva. Clase de convocatoria: Concurso.

4. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de la Música y su didáctica, en la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB y su aplicación en Preescolar y EGB. Dedicación exclusiva. Clase de convocatoria: Concurso.

5. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Electrónica». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Desempeño de funciones docentes en Electrónica básica y cuya línea de investigación sea preferentemente en el campo de la electrónica aplicada a sistemas energéticos, en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Algeciras. Dedicación plena. Clase de convocatoria: Concurso.

6. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería Mecánica». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Desempeñar las funciones docentes en Mecánica técnica, Cinemática y Dinámica de máquinas y cálculo, construcción y ensayo de máquinas, en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Algeciras. Dedicación exclusiva. Clase de convocatoria: Concurso.

7. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Matemática Aplicada». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Desempeño de funciones docentes en Cálculo y Ampliación de Matemáticas, en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Algeciras. Dedicación plena. Clase de convocatoria: Concurso.

8. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Expresión gráfica de la Ingeniería». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Desempeño de funciones docentes en Geometría descriptiva, en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Algeciras. Dedicación exclusiva. Clase de convocatoria: Concurso.

9. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Didáctica de la Matemática». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de la didáctica de la Matemática en la EGB, en la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB. Dedicación exclusiva. Clase de convocatoria: Concurso.

10. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Didáctica de las Ciencias Sociales». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de la didáctica de las Ciencias Sociales en los ciclos medio y superior de la EGB, en la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB. Dedicación exclusiva. Clase de convocatoria: Concurso.

11. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Geografía Humana». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de la Geografía y su didáctica, en la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB. Dedicación exclusiva. Clase de convocatoria: Concurso.

ANEXO III

UNIVERSIDAD DE

I. DATOS PERSONALES	
Apellidos y nombre	
Número del DNI	Lugar y fecha de expedición
Nacimiento: Provincia y localidad	Fecha
Residencia: Provincia	Localidad
Domicilio	Teléfono Estado civil
Facultad o Escuela actual	
Departamento o Unidad docente actual	
Categoría actual como Profesor contratado o interino	

II. TITULOS ACADEMICOS			
Clase	Organismo y Centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación si la hubiere

III. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS					
Categoría	Organismo o Centro	Regimen dedicación	Actividad	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación

IV. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

V. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)

VIII. OTRAS PUBLICACIONES	

IX. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION	

VI. PUBLICACIONES (libros)		
Título	Fecha publicación	Editorial

VII. PUBLICACIONES (artículos) (*)			
Título	Revista o diario	Fecha publicación	Número de páginas

(*) Indicar trabajos en prensa, justificando su aceptación por la revista editora.

XII. PATENTES	
1.
2.
3.
4.
5.

XIII. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)	
1.
2.
3.
4.
5.

X. PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS	
1.
2.
3.
4.
5.

XI. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS (*)	
1.
2.
3.
4.
5.

(*) Indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

XIV. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (con indicación de Centro u Organismo, material y fecha de celebración)

--

XV. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (con posterioridad a la licenciatura)

--

XVI. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE

--

XVII. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION

--

XVIII. OTROS MERITOS

--